

Esquema Institucional Municipal de Mejora Regulatoria 2018

El presente Esquema Institucional es un documento de propuesta que permite conocer las principales acciones que pretende realizar el Municipio en el ejercicio de 2018, con la finalidad de implementar acciones que faciliten el desarrollo de los procesos internos e impulsar el desarrollo económico en su Municipio.

Temas		Acciones	
Nombre del Municipio.		Corregidora	
I.- Agenda de Planeación Regulatoria.			Objetivos
1. Registro Municipal de Regulaciones	En la actualidad el Municipio cuenta con 46 Reglamentos, de los cuales se pretende hacer la actualización de 18 de ellos. Su Registro Municipal de Regulaciones, deberá contener: I. Nombre de la Regulación; II. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia; III. Autoridad o autoridades que la emiten; IV. Autoridad o autoridades que la aplican; V. Fechas en que ha sido actualizada; VI. Tipo de ordenamiento jurídico; VII. Índice de la Regulación; VIII. Objeto de la Regulación; IX. Materias, sectores y sujetos regulados; X. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación; XI. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias. Todo lo anterior deberán cosiderarlo para la actualización que van a realizar y adjuntar al presente Esquema Institucional 2018 en archivo adjunto. Anexo 1 Disco. La información será publicada en el portal del Municipio		31/07/18
2. Instrumentos normativos, se propone alguna de las siguientes acciones para las regulaciones:	Indicar los nombres de los instrumentos normativos (reglamento, decreto, acuerdo, circular, formato, lineamientos, criterios, metodologías, instructivos, reglas y manuales) que van a crear, modificar, abrogar y derogar en su municipio manifestando sus objetivos.	Mencionar los Objetivos correspondientes según sea el caso.	Fecha
2.1 Crear	1) Reglamento de Funcionamiento de Comercios, Industrias y Prestación de Servicios del Municipio de Corregidora, Qro. 2) Reglamento interno de la Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Corregidora, Querétaro. 3) Reglamento de Tránsito Municipal	1) Normar y regular el funcionamiento de los lugares o establecimientos comerciales, industriales y de servicios, en lo relativo a su apertura, operación, clausura, modificación, conclusión o reactivación de actividades. 2) establecer en un ordenamiento legal las facultades y atribuciones de los servidores públicos que integran la estructura organizacional de la Secretaría de Tesorería y Finanzas, así como establecer y definir la competencia de sus funciones. 3) Contar con un ordenamiento en materia de tránsito, en concordancia con los ordenamientos estatales.	1) 31/03/2018. 2) 30/06/2018. 3) 31/8/2018
2.2 Modificar	Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Corregidora, Qro.; Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Corregidora, Qro.	Actualizar Reglamentos para velar que esten en armonía con los Derechos Humanos	31-dic-18
2.3 Abrogar	Ninguno		
2.4 Derogar	Ninguno		

3. Reglamento de Mejora Regulatoria	Publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” 11-12-2015. Publicado en Gaceta Municipal 31-07-2015. Cabe mencionar que la actualización se realizará una vez que sea emitida reforma a la Ley de Mejora Regulatoria Estatal.		Pendiente
4. Consejo Municipal de Mejora Regulatoria con participación del sector privado, académico y social.	Instalado el día 04 de diciembre de 2017 a las 10:00 hrs integrado por 1 Presidente del Consejo, 1 Secretario Técnico, 3 Vocales y 10 Consejeros Ciudadanos.		Sesión 13/ Junio/2018
5. Unidad o Comisión de Mejora Regulatoria dentro de la estructura administrativa.	Instalada el 8 de abril de 2016 / Consultable en la pagina http://www.corregidora.gob.mx/Transparencia/index.php/unidad-de-mejora-regulatoria Artículos 6 al 17 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.		Sesiones trimestrales
II.- Programa de Mejora Regulatoria			Fecha
2. Registro Municipal de trámites y servicios.	246		01/01/2018
	246		01/01/2018
	Ninguna		
	102		30/09/2018
	Las fichas fuera publicadas mediante acuerdo de Cabildo de fecha 29 de agosto de 2016		30/09/2018
3. Se propone alguna de las siguientes acciones para los Trámites, Servicios y sus formatos:	Indicar los nombres de los trámites y servicios con su respectivo formato que se va a simplificar, modificar, mejorar, sustituir, eliminar y fusionar.	Mencionar los Objetivos correspondientes según sea el caso.	Fecha
3.1 Simplificar	Anexo 2 Disco. La información será publicada en el portal del Municipio	Atender el Diagnóstico realizado por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a través del Programa Simplifica	30/09/2018
3.2 Modificar	0		
3.3 Mejorar	0		
3.4 Sustituir	0		
3.5 Eliminar	0		
3.6 Fusionar	Anexo 3 Disco. La información será publicada en el portal del Municipio	En atención al Diagnósticom como realizado por COFEMER, se detectó que los trámites estan en modalidades, las cuales son los mismo requisitos, por tanto se hará la fusión de ellos y así ser más claros para la ciudadanía.	30/09/2018
4. Ventanilla Única especializada para la realización de los trámites.	La ventanilla ya se encuentra instalada, en la misma se hacen todos los trámites referentes a la apertura de un negocio y en mataeria de construcción		31/12/2018
5. Expediente Unico de Trámites y Servicios.	Se buscará la implementación		31/12/2018
6. Formato Predeterminado.	60		01/01/2018
	Anexo 4 Disco. La información será publicada en el portal del Municipio		01/01/2018
6.1 Elaboración de formatos.	0		
	ninguno		
	60		

6.2 Formato predeterminado en línea	Anexo 5 Disco. La información será publicada en el portal del Municipio	
6.3 Elaboración de formatos en línea.	7 Licencia de Funcionamiento, Dictamen de Uso de Suelo, Número Oficial, Factibilidad de Giro, VoBo Protección Civil, Autorización Ambiental al Giro y Factibilidad Vial.	30/09/2018 30/08/2018
7. Trámites y Servicios Sistematizados en línea.	3 Padrón de Proveedores, Predial y Padrón de Contratistas	01/01/2018 01/01/2018
7.1 Proyección de trámites y servicios sistematizados.	7 Licencia de Funcionamiento, Dictamen de Uso de Suelo, Número Oficial, Factibilidad de Giro, VoBo Protección Civil, Autorización Ambiental al Giro y Factibilidad Vial.	30/09/2018 30/08/2018
7.2 Pagos en línea.	3 Padrón de Proveedores, Predial y Padrón de Contratistas	01/01/2018 01/01/2018
7.3 Gestión de pagos en línea.	7 Licencia de Funcionamiento, Dictamen de Uso de Suelo, Número Oficial, Factibilidad de Giro, VoBo Protección Civil, Autorización Ambiental al Giro y Factibilidad Vial.	30/09/2018 30/09/2018
7.4 Envío de información en línea.	7 Licencia de Funcionamiento, Dictamen de Uso de Suelo, Número Oficial, Factibilidad de Giro, VoBo Protección Civil, Autorización Ambiental al Giro y Factibilidad Vial.	30/09/2018
7.5 Ampliación de vigencias.	Ninguno	
7.6 Reducción de plazos de respuesta.	Ninguno	
III.- Inspectores y Verificadores.		Fecha
3. Padrón público de Inspectores y Verificadores, en materia de trámites y servicios.	En la actualidad no se cuenta con el Padrón Publicado, pero una vez revisada por la Unidad de Transparencia, se procederá a su publicación en el Portal de Internet	31/08/2018
3.1 Registro de visitas domiciliarias, inspecciones y verificaciones en materia de trámites y servicios.	En la actualidad no se cuenta con el Padrón Publicado, pero una vez revisada por la Unidad de Transparencia, se procederá a su publicación en el Portal de Internet	31/08/2018
IV.- Sistemas para aperturar empresas y facilidad para hacer negocios.		Fecha
4. SARE o PROSARE.	Certificado Prosare de fecha diciembre de 2016	01/12/2016
V.- Ventanilla de Construcción Simplificada		Fecha
5. Simplificación de los procesos de Licencias de construcción.	Mapeo de la Licencia de Construcción	31/12/2018
5.1 Licencia exprés.	Se revisará propuesta, ya que la Licencia sale en 9 días	31/12/2018
VI. Protesta Ciudadana		Fecha
6. Protesta Ciudadana (mecanismo de quejas en materia de trámites y servicios)	Se encuentra en proceso. En la Actualidad las quejas por el actuar de los servidores públicos se ven a través dla Unidad Investigadora, adscrita a la Secretaría de Combate a la Corrupción y Control Interno	31/08/2018
VII.- Puntos complementarios		Fecha
7.1 Manuales de procedimientos documentados, simplificados y publicados	Se cuenta con 6 manuales de procedimientos: SEDESU, SDUOP, SEDESOL, ADMINISTRACIÓN, COORDINACIÓN GABINETE, TESORERÍA Y FINANZAS; y se realizarán 05: Ayuntamiento, Particular, Contraloría, Tránsito y Servicios Públicos Municipales.	31/12/2018
8. Mencionar si se cuenta con la herramienta para monitorear de manera integral el comportamiento de tiempos de respuesta de trámites y servicios, de lo contrario, indicar las acciones para su implementación.	No se cuenta con mecanismo para medir tiempos, pero se contemplará como una nueva herramienta	31/12/2018

Firma del Enlace de Mejora Regulatoria

Firma del Presidente Municipal